

Informe Ejecución Anual DECS- UCS-IGE-42-2021

Programa de Alimentación y Nutrición
del Escolar y del Adolescente
Ministerio de Educación Pública
(MEP)



UCYS 
Unidad de Control y Seguimiento
Departamento de Evaluación, Control y Seguimiento

Marzo, 2021

Tabla de contenido

Tabla de Siglas /Acrónimos y Significado	3
Definición de Términos	4
Introducción	7
1. Generalidades del Programa.....	9
2. Ejecución Histórica del Programa	11
3. Resultados del Periodo	12
3.1 <i>Ejecución programática</i>	12
3.1.1 Cobertura Potencial de beneficiarios	13
3.2 <i>Ejecución presupuestaria</i>	15
3.2.1 Modificaciones y presupuestos extraordinarios	17
3.3 <i>Análisis de indicadores</i>	17
3.3.1 Indicadores de Resultados	17
3.3.2 Índice de Transferencia Efectiva del Gasto.....	18
3.3.3 Indicadores de Expansión.....	18
3.3.4 Indicadores de Gasto Medio.....	20
3.3.5 Indicadores de Giro de Recursos	23
4. Liquidación Presupuestaria Anual	25
4.1 <i>Presupuesto de Ingresos</i>	25
4.1.1 Presupuesto Fodesaf.....	25
4.2 <i>Ingresos reales</i>	25
4.3 <i>Presupuesto de egresos</i>	25
4.4 <i>Egresos reales</i>	25
4.5 <i>Déficit</i>	25
5. Conclusiones	26

Tabla de Siglas /Acrónimos y Significado

SIGLAS/ ACRÓNIMO	SIGNIFICADO
CGR	Contraloría General de la República
Desaf	Dirección de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares
Enaho	Encuesta Nacional de Hogares
Fodesaf	Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares
GEB	Gasto Efectivo por Beneficiario
GPB	Gasto Programado por Beneficiario
ICEP	Índice de Cobertura Efectividad Potencial
ICPP	Índice de Cobertura Programada Potencial
ICB	Índice de Crecimiento de Beneficiarios
ICGR	Índice de Crecimiento Gasto Real
ICGRB	Índice de Crecimiento del Gasto Real por Beneficiario
IEB	Índice de Efectividad en Beneficiarios
IEG	Índice de Efectividad en Gasto
IET	Índice de Efectividad Total
IEFT	Índice de Eficiencia Total
IGE	Índice de Giro Efectivo
IUR	Índice de Uso de Recursos
MEP	Ministerio de Educación Pública
MTSS	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Panea	Programa de Alimentación y Nutrición del Escolar y del Adolescente
UE	Unidad Ejecutora

Definición de Términos

ITEM	DETALLE
Beneficiarios	Personas costarricenses y extranjeros residentes legales del país, así como las personas menores de edad, quienes a pesar de carecer de una condición migratoria regular en el territorio nacional, se encuentren en situación de pobreza o pobreza extrema.
Convenio	Instrumento legal que establece, regula y formaliza las condiciones para la ejecución de programas sociales con recursos del Fodesaf.
Indicadores de Cobertura Potencial	Datos que muestran que da una idea del tamaño relativo del programa en relación con la población objetivo, según la población programada y la población efectivamente beneficiaria por el programa.
<ul style="list-style-type: none"> • Índice de Cobertura Programada Potencial 	Valor igual a 100 indica que el programa tiene la capacidad potencial de atender a toda la población objetivo.
<ul style="list-style-type: none"> • Índice de Cobertura Efectividad Potencial 	Valor igual a 100 indica que el total de beneficiarios efectivos corresponde con el tamaño de la población objetivo, de modo que, en ausencia de filtraciones, se puede atender a toda la población objetivo.
Indicadores de Resultados:	Datos que orientan principalmente a la rendición de cuentas, a través de las metas físicas y financieras.
<ul style="list-style-type: none"> • Índice de Efectividad en Beneficiarios: 	Valor igual a 100 indica que todos los beneficiarios programados fueron efectivamente atendidos, el número de beneficiarios programados es igual al número de beneficiarios efectivamente atendidos
<ul style="list-style-type: none"> • Índice de Efectividad en Gasto: 	Valor igual a 100 indica que los gastos efectivos coinciden con los programados, y en esa medida el programa es efectivo en la ejecución presupuestaria y muestra una buena programación.
<ul style="list-style-type: none"> • Índice de Efectividad Total 	Valor igual a 100 indica que el programa atendió efectivamente a la totalidad de beneficiarios programados y utilizó para ello todos los recursos programados. El programa es efectivo. No obstante, el indicador puede alcanzar ese valor si la sobre ejecución en los beneficiarios o en el gasto se compensa exactamente con la sub-ejecución en el otro componente, por lo que debe analizarse en conjunto con los dos indicadores anteriores.

Informe de ejecución anual del Programa de Alimentación y Nutrición del Escolar y del Adolescente, 2020

ITEM	DETALLE
Índice de Transferencia Efectiva del Gasto	Dato que determina cuánto del gasto financiado por el Fodesaf al programa, llega efectivamente a los beneficiarios, como transferencia en dinero. Compara el logro del gasto efectivo en transferencias a las personas, según el gasto efectivo reportado y da cuenta del tipo de programa y de la presencia de gastos operativos o administrativos. Valor igual a 100 indica que el programa consiste exclusivamente en gastos de transferencias en dinero a las personas.
<ul style="list-style-type: none"> • Índice de Crecimiento de Beneficiarios 	Valor igual a 0 indica el programa no creció o sea que atiende el mismo número de beneficiarios que el período anterior.
<ul style="list-style-type: none"> • Índice de Crecimiento Gasto Real 	Valor igual a 0 indica el gasto real del programa no creció o sea que dispone de los mismos recursos reales que el período previo.
<ul style="list-style-type: none"> • Índice de Crecimiento del Gasto Real por Beneficiario 	Valor igual a 0 indica el gasto real por beneficiario del programa no varió o sea que se está gastando los mismos recursos reales por beneficiario que el período equivalente previo (año en este caso).
Indicadores de Gasto Medio:	Datos que dan cuenta de los montos de subsidio por beneficiario y sus cambios, los montos medios se calculan como un promedio por mes y un acumulado anual. Este último sería el más comparable entre el conjunto de los programas.
<ul style="list-style-type: none"> • Gasto Programado por Beneficiario (GPB): 	Valor en colones por beneficiario (por mes o acumulado según se indique). Es un valor aparente pues no es el ejecutado y no descuenta la inflación. Corresponde a un valor nominal y no real.
<ul style="list-style-type: none"> • Gasto Efectivo por Beneficiario (GEB): 	Valor en colones por beneficiario (por mes o acumulado según se indique). Es un valor efectivo pues es el ejecutado, aunque no descuenta por inflación. Corresponde a un valor nominal y no real.

ITEM	DETALLE
<ul style="list-style-type: none"> • Índice de Eficiencia Total (IEFT): 	<p>Su objetivo es medir la eficiencia con que se están utilizando los recursos, lo cual depende tanto del gasto realizado por beneficiario como del grado de ejecución. Refleja si se están atendiendo más beneficiarios con el mismo gasto y si ello se produce con un mayor grado de ejecución. Un valor menor que 100 indica que el programa es menos eficiente que lo programado. Conforme aumenta su valor y se acerque a 100 significa que está mejorando la eficiencia del programa, ya sea porque con la misma plata se está atendiendo a más beneficiarios o porque el grado de ejecución (índice de efectividad) está aumentando o ambos. Igual a 100 la producción es eficiente (costos por beneficio reales es igual a los programados).</p>
<p>Indicadores de Giro de Recursos:</p>	<p>Mide si las unidades ejecutoras cuentan a tiempo con los recursos que requieren para desarrollar el programa y, además, por otro lado, medir el grado de utilización de los recursos girados por la Desaf. Se incluyen dos indicadores:</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Índice de Giro Efectivo (IGE): 	<p>Dato igual a 0 significa que no se han girado recursos en el período.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Índice de Uso de Recursos (IUR): 	<p>Dato igual a 100 lo que muestra un uso eficiente de los recursos girados.</p>

Introducción

La Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, Desaf, es una dependencia técnica del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, su competencia es administrar los recursos del Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, Fodesaf, que es el principal instrumento de la política social selectiva del país.

Los recursos del Fodesaf, deben orientarse al financiamiento complementario de programas y proyectos sociales ejecutados por entidades públicas y a otras expresamente autorizadas por la Ley, dirigidos a beneficiar a personas costarricenses, extranjeros residentes legales en el país, menores independientemente de su condición migratoria, en condición de pobreza o pobreza extrema.

La Ley 5662 de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, de 1974, reformulada por la Ley 8783, del 2009, y su Reglamento (No. 35873 de octubre del 2010), faculta a la Desaf, para analizar la información que reportan las Unidades Ejecutoras referente a los logros de los programas y proyectos financiados y de elaborar los respectivos informes anuales. Dicha labor recae en la Unidad de Control y Seguimiento del Departamento de Evaluación, Control y Seguimiento, de la Desaf.

Como parte del proceso de administración del Fodesaf, corresponde la rendición de cuentas sobre el uso de los recursos transferidos a instituciones del Estado costarricense para la ejecución de los distintos programas y proyectos, que orientan su quehacer a brindar bienes y servicios en diferentes áreas como: salud, educación, desempleo, vivienda, infraestructura comunal y protección social.

El presente informe, tiene como objetivo referirse a la ejecución del 2020 del *Programa de Alimentación y Nutrición del Escolar y del Adolescente*, al cual se le asignaron recursos por un monto de ₡49 160 023 003,95; correspondientes al Presupuesto Ordinario 2020; según consta en oficio MTSS DMT OF 442-2020; para la atención de niños, adolescentes y otros estudiantes, en condición de pobreza y pobreza extrema.

Este informe consta de cinco apartados, el primero, se refiere a la información general del programa, donde se describen los aspectos más relevantes de la “ficha técnica descriptiva”, documento que aporta o actualiza cada institución con la presentación del Plan Presupuesto de cada año, así como documentos relacionados, en el que se describe la normativa que le da sustento, sus objetivos y las principales características de este, entre otra información.

El segundo apartado, contiene un resumen de la información histórica del comportamiento de la ejecución programática y presupuestaria del programa; en el tercer apartado, se describen los resultados obtenidos del período 2020, concerniente a los alcances de orden programático asociados a la ejecución

Informe de ejecución anual del Programa de Alimentación y Nutrición del Escolar y del Adolescente, 2020

presupuestaria; a partir de los indicadores de ejecución que lleva la Desaf, mediante el sistema de control y seguimiento.

En el cuarto apartado, se detalla información de la liquidación presupuestaria; y el quinto, contiene el detalle de las conclusiones generales, destacando los aspectos más relevantes que se encontraron sobre la ejecución del programa durante el año 2020.

1. Generalidades del Programa

Tabla 1

Generalidades del Programa de Alimentación y Nutrición del Escolar y del Adolescente

ITEMS	DETALLE
Descripción de la problemática	<p>Crear un espacio donde los niños, niñas y adolescentes pueden incorporar estilos de vida saludables mediante el uso del servicio del comedor y la soda estudiantil, así como con el desarrollo de proyectos de huertas estudiantiles. Con estos servicios se promueven prácticas alimentarias y nutricionales adecuadas y se incentiva la estabilidad emocional y el desarrollo integral de la población estudiantil favoreciendo la permanencia dentro del sistema educativo de esta población. Es importante reforzar el desarrollo de la educación para la salud como tema transversal, favorecer ambientes físicos y psicológicos saludables, velar por el acceso de la población estudiantil a servicios de salud oportunos y accesibles, como parte del Programa Nacional de Salud y Nutrición Escolar y asegurar que los estudiantes cuenten con un espacio independiente del recreo, donde puedan consumir sus alimentos y reforzar adecuados hábitos alimentarios.</p>
Año de inicio	<p>Desde el año 1905 se iniciaron los primeros esfuerzos estatales para dotar de adecuada alimentación a la población estudiantil. En (1974), por medio de la cual se crea el Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (FODESAF). Es a partir de este año que se dota de recursos económicos permanentes al Programa.</p>
Ley de creación	<p>En 1987, mediante el decreto N° 18753 M.E.P., se crea la División de Alimentación y Nutrición del Escolar y el Adolescente - D.A.N.E.A- la cual es la encargada de la administración total del Programa de Comedores Escolares.</p> <p>Otra normativa: Decreto Ejecutivo 34075-MEP, del 5/11/2007.</p> <p>Publicado en La Gaceta el 5/11/2007. Este Decreto crea la Dirección de Programas de Equidad. Reformulado mediante el Decreto N° 36451-MEP (Organización administrativa de las oficinas centrales del Ministerio de Educación Pública) publicado en la Gaceta No. 48 del 09 de marzo del 2011.</p>
Institución	Ministerio de Educación Pública
Unidad Ejecutora	Dirección de Programas de Equidad. (Organización administrativa de las oficinas centrales del Ministerio de Educación Pública).
Autoridad Responsable	José Leonardo Sánchez Hernández, Director de Programas de Equidad.

Informe de ejecución anual del Programa de Alimentación y Nutrición del Escolar y del Adolescente, 2020

ITEMS	DETALLE
Objetivo general	Proporcionar una alimentación complementaria y nutritiva a los estudiantes de los centros educativos públicos de todo el país, que permita mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje y su permanencia en el sistema educativo, contribuyendo con la seguridad alimentaria y nutricional y el disfrute del derecho a la alimentación de esta población y garantizando como prioridad la atención de estudiantes provenientes de familias en condiciones de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad.
Objetivos Específicos	Proporcionar servicios de alimentación (raciones) a los estudiantes de los Centros Educativos que hayan sido seleccionados como beneficiarios del programa, con alimentos que se adquieren ya preparados o que son preparados por personal contratado para este fin, utilizando menús regionalizados que permitan brindar una alimentación balanceada de acuerdo con las necesidades de los estudiantes.
Presupuesto asignado, programado y aprobado durante el año.	Plan presupuesto 2020: ¢49 160 023 003,95
Descripción de modalidades	<p>Servicios de alimentos (raciones) que se les proporciona a los estudiantes beneficiarios del centro educativo. Las modalidades o componentes son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Subsidio para compra de los alimentos. • Subsidio para el pago de trabajadoras de comedor contratadas que se encarga o colabora en el proceso de preparación de los alimentos. <p>Por otra parte, a partir del 2018, se ha venido implementado en los Centros Educativos los nuevos menús que se establecieron con la Consultoría realizada por la Escuela de Nutrición de la UCR. En algunos de estos Centros Educativos se han incluidos otros servicios como: desayunos y complementos.</p>
Población Meta	La población meta son los estudiantes que se encuentran en condición de pobreza o pobreza extrema, vulnerabilidad, problemas nutricionales (desnutrición y obesidad) de acuerdo con los requisitos de la ley de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares. Sin embargo, el MEP ha considerado oportuno que el Panea en preescolar y primaria sea universal.
Convenios y Adendas	Para el período correspondiente al presente informe estuvo vigente el convenio de cooperación y aporte financiero firmado entre el Ministerio de Educación y el Ministerio de Trabajo-Desaf de fecha 13 de junio del 2016 con una vigencia hasta el período presupuestario 2020.

Fuente: Panea, Ficha Descriptiva, 2020

2. Ejecución Histórica del Programa

Este apartado resume y analiza el comportamiento de los beneficiarios y recursos del Fodesaf otorgados al Panea, para la ejecución del programa durante los últimos cinco años, considerando el gasto efectivo.

Tabla 2
COSTA RICA, MEP: Distribución de Recursos (asignados, girados y ejecutados) y de personas beneficiadas, Programa de Alimentación y Nutrición del Escolar y del Adolescente, 2016-2020

Años	Recursos (En millones de colones)			Personas Beneficiadas
	Asignados	Girados	Ejecutados	
2016	49 399	48 119	49 364	730 332
2017	49 161	48 777	48 777	765 432
2018	49 346	49 346	49 346	779 447
2019	52 278	50 469	52 278	805 584
2020	51 406	51 406	51 406	697 622

Fuente: Depto. de Presupuesto y Sistema de Indicadores-UCYS, Desaf,2020

En relación con la atención de estudiantes beneficiados, se visualiza un incremento significativo en un período de cinco años, los cuales se detallan seguidamente:

- Del el 2016 al 2017, en 35 100, beneficiarios,
- Del período del 2017 al 2018, fue de 14 015 beneficiarios,
- Del período del 2018 al 2019, fue de 26 137 beneficiarios,
- Y finalmente en el 2020, se presentó una disminución de 107 962 estudiantes beneficiarios, en comparación con el 2019, esto debido a la situación provocada por la pandemia del Covid-19 que afecta a todo el mundo.

3. Resultados del Periodo

3.1 Ejecución programática

En la Tabla 3, se muestra la información relacionada a las metas programadas y logradas, correspondiente a los trimestres I y II; y el acumulado anual, por modalidad. Lo anterior, se debe a que en el III y IV trimestre el programa no dispone de recursos con fuente Fodesaf.

Tabla 3
COSTA RICA, MEP: Distribución anual de personas beneficiadas programadas y atendidas del Panea, por trimestre y acumulado, según modalidad de atención, 2020

Modalidad	Trimestre		Acumulado
	I	II	
Total personas beneficiadas			
<i>Programadas</i>	837 660	837 660	837 660
<i>Atendidas</i>	835 935	559 308	697 622
Alimentación preescolar y primaria			
<i>Programadas</i>	546 064	546 064	546 064
<i>Atendidas</i>	544 708	365 146	454 927
Alimentos secundaria total			
<i>Programadas</i>	224 351	224 351	224 351
<i>Atendidas</i>	223 947	148 835	186 391
Alimentos secundaria académica			
<i>Programadas</i>	143 008	143 008	143 008
<i>Atendidas</i>	142 586	94 594	118 590
Alimentos secundaria técnica			
<i>Programadas</i>	81 343	81 343	81 343
<i>Atendidas</i>	81 361	54 241	67 801
Alimentos educación especial			
<i>Programadas</i>	4 415	4 415	4 415
<i>Atendidas</i>	4 415	2 943	3 679
Alimentación educación jóvenes y adultos (nocturna)			
<i>Programadas</i>	62 830	62 830	62 830
<i>Atendidas</i>	62 865	42 385	52 625

Fuente: Desaf, Sistema de Indicadores, 2020

De conformidad con el modelo de gestión del programa, es importante aclarar que los recursos asignados por el Fodesaf, para la ejecución de este programa, son destinados tanto a la atención de los estudiantes con las raciones de alimentos; así como para el pago de subsidios para contratación de personas trabajadoras del comedor estudiantil, encargadas de elaborar los alimentos. No obstante, cuando se refiere a personas beneficiadas, se indican únicamente a los estudiantes (Tabla 3).

En relación con la atención de estudiantes (Tabla 3), con recursos del Fondo se tiene una programación hasta el segundo trimestre, no obstante, se aclara, que los estudiantes se atienden todo el año, los dos últimos trimestres son cubiertos con recursos propios del Ministerio de Educación.

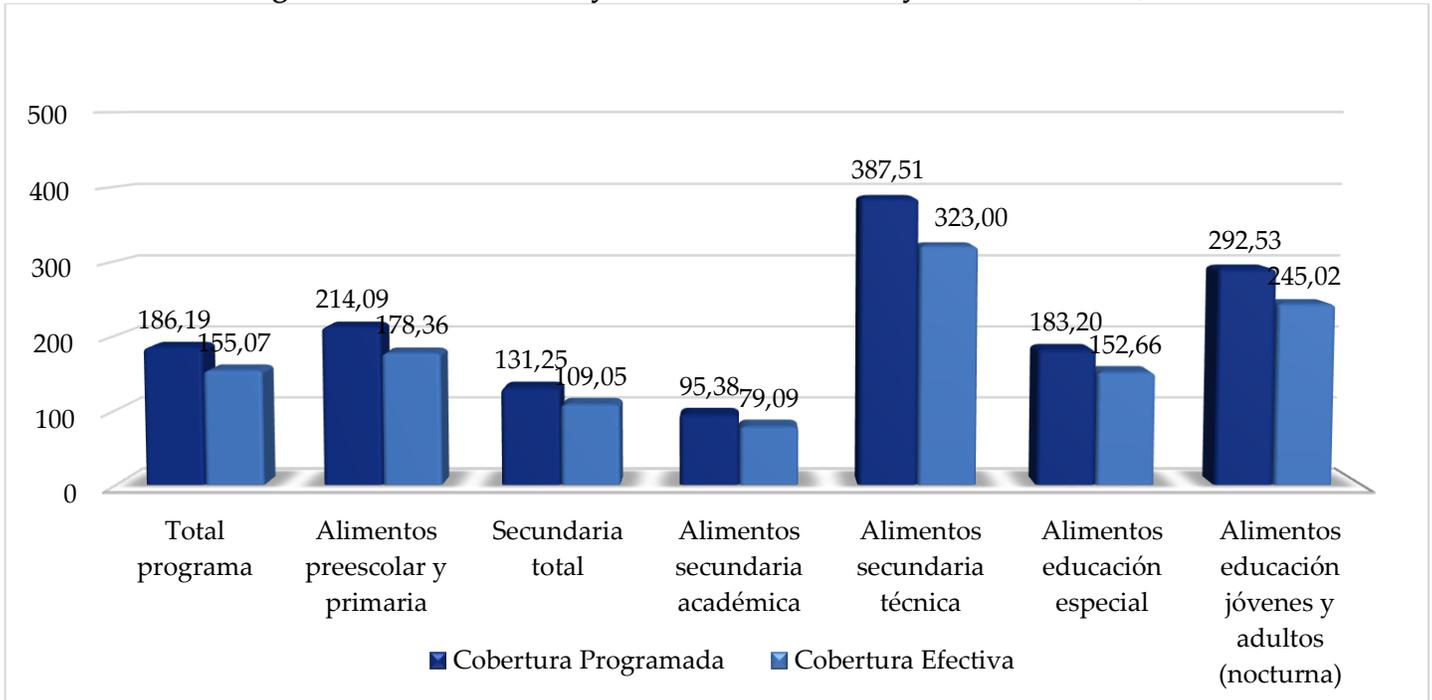
Los resultados del ejercicio 2020, indican una atención efectiva de beneficiarios para los dos primeros trimestres del año; esto en razón que los recursos para el tercer trimestre fueron programados para el pago de subsidios para contratación de personas trabajadoras del comedor estudiantil.

De acuerdo con la atención efectiva de beneficiarios, reportada para los dos primeros trimestres, se encuentra que fue igual o inferior a la programada en todas las modalidades.

3.1.1 Cobertura Potencial de beneficiarios

En la Encuesta Nacional de Hogares (Enaho) 2020, se define la población objetivo para el programa, destacando que corresponde a 449 884 estudiantes pobres de centros públicos de educación básica; dato que se utiliza para la estimación de los indicadores de cobertura. Esta población objetivo, se distribuye en *Alimentos preescolar y primaria* 255 068, *Alimentos secundaria total* 170 928 (*secundaria académica* 149 937 más *secundaria técnica* 20 991), *Alimentos educación especial* 2 410 y *Alimentos educación jóvenes y adultos (nocturna)* 21 478.

Figura 1
COSTA RICA, MEP: Indicadores de Cobertura
Programa de Alimentación y Nutrición del Escolar y del Adolescente, 2020



Fuente: Desaf, Sistema de Indicadores, 2020

La definición de la población objetivo del programa hace referencia a los estudiantes pobres de centros públicos de educación básica. En este caso, el total del programa tuvo un Índice de cobertura programada (CPP) superior en un 86,19% a la población objetivo (449 884 estudiantes) lo que indica que se estaría atendiendo al 100% de la población pobre y un 86,19% de población no pobre (837 660 estudiantes programados en total). Esto se debe a que la UE debe programar al 100% de los estudiantes registrados en sus matrículas por lo que el índice de (CPP), sobrepasa el porcentaje idóneo; al ser un programa universal en la atención de beneficiarios.

De acuerdo con el Índice de cobertura efectiva potencial (CEP); se atendieron a 697 622 estudiantes; con este resultado se evidencia que no se atendieron 140 038 estudiantes de los programados (837 660). Se logró atender al 100% de la población estudiantil en estado de pobreza (449 884 población objetivo definida) y un 55,07% no pobre (247 738), para el total del programa.

Según modalidades de atención, en *Alimentos preescolar y primaria*, los estudiantes programados corresponden a 546 064, pero según la cuantificación de la población objetivo que se refiere a estudiantes pobres de centros públicos de educación básica, el total de la población objetivo es de 255 068 estudiantes, para un índice de cobertura efectiva adicional en un 78,36% debido a que se atendieron 454 927 estudiantes.

En relación con *Alimentos secundaria académica*, la población objetivo es de 149 937 estudiantes en pobreza y se atendió un total de 118 590 estudiantes, para un resultado del 79,09%; en la modalidad de *Alimentos secundaria técnica*, se atendió a 67 801 estudiantes, y la población objetivo de esta modalidad es de 20 991 personas beneficiadas, es decir, se atendieron a 46 810 estudiantes no pobres para un indicador mayor a tres veces (323%) de la población objetivo; en la modalidad de *Alimentos secundaria especial*, la población objetivo es de 2 410 estudiantes y se atienden a 3 679 beneficiarios; es decir, a 1 269 estudiantes más, para un indicador superior en un 52,66% de lo programado; igualmente sucede en *Alimentos educación jóvenes y adultos (nocturna)* la población objetivo es de 21 478 estudiantes y se beneficia a 52 625 estudiantes, esto es, se atendieron 31 147 estudiantes por encima de la población objetivo, para un porcentaje de cobertura efectiva que supera al doble (245,02%) de lo programado.

Este comportamiento en los resultados de cobertura se encuentra asociado a que, por Ley, no se puede excluir a ningún menor de edad, independientemente de su condición económica, por lo que todos los estudiantes matriculados se benefician con el servicio de alimentación otorgada por el programa.

3.2 Ejecución presupuestaria

En la Tabla 4, se detalla la información trimestral y acumulada, contiene los recursos programados y la ejecución por trimestre y acumulado por modalidad.

Tabla 4
COSTA RICA, MEP: Distribución anual del gasto programado y efectivo, Programa de Alimentación y Nutrición del Escolar y del Adolescente, por trimestre, según modalidad de atención, 2020
(En colones)

Modalidad	Trimestre			Acumulado
	I	II	III	
TOTAL				
<i>Programado</i>	19 742 374 900,00	30 354 883 198,00	1 308 394 615,00	51 405 652 713,00
<i>Ejecutado</i>	16 959 774 987,00	33 677 612 687,00	768 265 039,00	51 405 652 713,00
Alimentos preescolar y primaria				
<i>Programado</i>	12 906 937 237,00	19 971 972 589,00	937 722 500,00	33 816 632 326,00
<i>Ejecutado</i>	11 111 985 618,00	22 458 125 947,00	696 804 012,00	34 266 915 577,00
Alimentos secundaria total				
<i>Programado</i>	5 325 301 140,00	8 099 352 289,00	308 522 500,00	13 733 175 929,00
<i>Ejecutado</i>	4 511 955 509,00	8 720 442 837,00	71 461 026,00	13 303 859 373,00
Alimentos secundaria académica				
<i>Programado</i>	3 391 759 290,00	5 199 418 963,00	205 920 000,00	8 797 098 253,00
<i>Ejecutado</i>	2 882 628 009,00	5 761 563 511,00	71 461 026,00	8 715 652 546,00
Alimentos secundaria técnica				
<i>Programado</i>	1 933 541 850,00	2 899 933 326,00	102 602 500,00	4 936 077 677,00
<i>Ejecutado</i>	1 629 327 500,00	2 958 879 326,00	0	4 588 206 826,00
Alimentos educación especial				
<i>Programado</i>	92 247 166,00	149 276 554,00	9 295 000,00	250 818 720,00
<i>Ejecutado</i>	89 899 275,00	197 153 514,00	0	287 052 789,00
Alimentos educación jóvenes y adultos (nocturna)				
<i>Programado</i>	1 417 889 358,00	2 134 281 765,00	52 854 615,00	3 605 025 738,00
<i>Ejecutado</i>	1 245 934 585,00	2 301 890 389,00	0	3 547 824 974,00

Fuente: Desaf, Sistema de Indicadores, 2020

Como se desprende de los datos reportados en la Tabla 4, el monto ejecutado es igual al monto programado en ₡51 405 652 713,00. Para este periodo se presentó una ejecución menor a la programada en cada modalidad, excepto en las modalidades de *Alimentos preescolar y primaria* y *Alimentos educación especial*, en ambas se reporta un gasto superior a lo programado.

3.2.1 Modificaciones y presupuestos extraordinarios

Panea, no presentó para el período modificaciones en las metas programadas, razón por la que se mantienen las metas aprobadas en el Presupuesto Ordinario 2020 por ₡ 51 405 652 713,00; para la atención de 837 660, estudiantes.

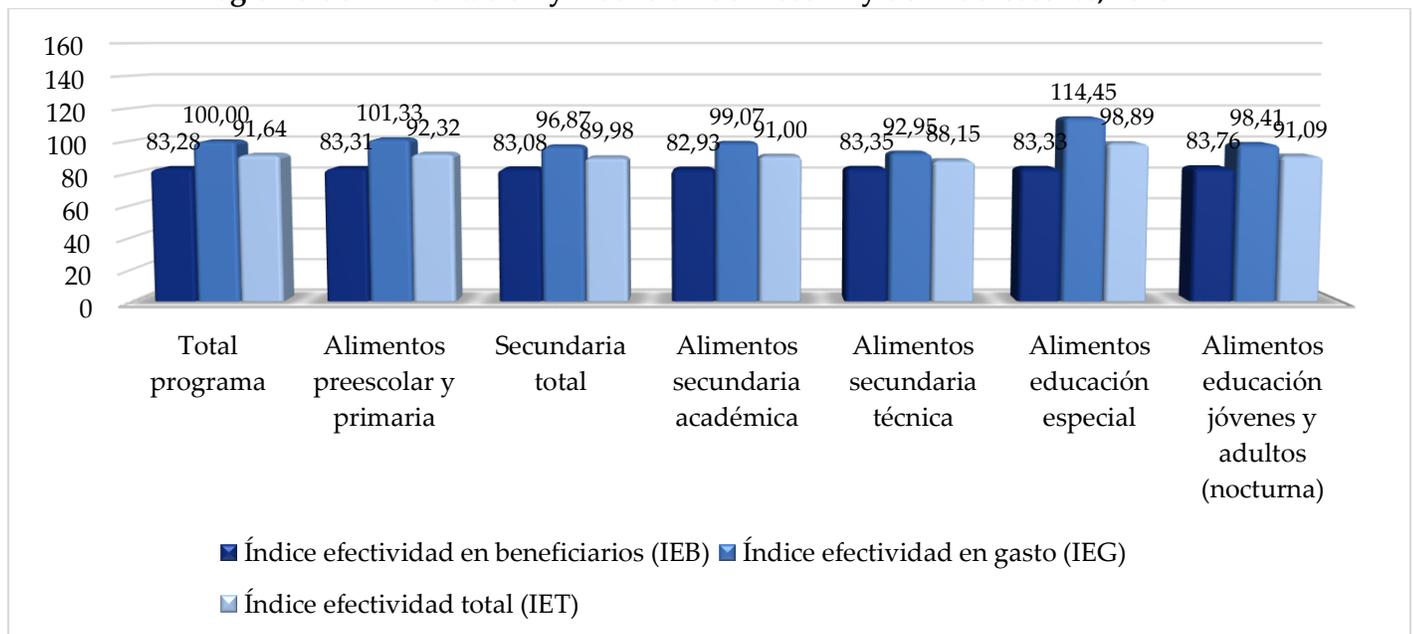
3.3 Análisis de indicadores

La información que se desarrolla a continuación muestra la relación entre las metas alcanzadas y el presupuesto invertido para la atención de las personas (eficiencia y eficacia); mediante el análisis de los indicadores, que a lo largo del período presupuestario permitieron el control y seguimiento de estas variables.

3.3.1 Indicadores de Resultados

La información que se obtiene de esta sección permite la rendición de cuentas, a través de las metas físicas y financieras. Son particularmente útiles en el seguimiento trimestral e incluye tres indicadores: índice de efectividad en beneficiarios, índice de efectividad en gasto, índice de efectividad total.

Figura 2
COSTA RICA, MEP: Indicadores de Resultados
Programa de Alimentación y Nutrición del Escolar y del Adolescente, 2020



Fuente: Desaf, Sistema de Indicadores, 2020

El programa alcanzó una efectividad del 83,28%. Tal y como se mencionó previo, de la totalidad de 837 660 estudiantes programados en los diferentes niveles educativos, atendió a 697 622 estudiantes, esto es; 140 038 estudiantes menos, de los programados.

En *Alimentos preescolar y primaria* se presenta un índice de efectividad de un 83,31%, debido a que se atendieron a 454 927 estudiantes de los 546 064 programados, es decir, 91 137 estudiantes menos.

En general, en todas las modalidades se atendieron a menos estudiantes de los programados para este periodo; y ninguna de las modalidades sobrepasó el 84% de atención de estudiantes.

El índice de efectividad en gasto del programa presenta un 100%, lo que resulta en un gasto igual a los recursos programados por un total de € 51 405 652 713,00; no obstante, se encontró que en cada modalidad la atención de beneficiarios fue inferior a lo proyectado.

El IET, se compone del promedio de los porcentajes de los índices de efectividad en beneficiario y de efectividad en gasto, alcanzando un 91,64%, influenciado por la ejecución presentada en el gasto de los recursos.

3.3.2 Índice de Transferencia Efectiva del Gasto

Este indicador determina, cuánto del gasto financiado por el Fodesaf, llega efectivamente a los beneficiarios, como transferencias en dinero o especie. Compara el logro del gasto efectivo en transferencias a las personas, según el gasto efectivo reportado, y da cuenta del tipo de programa y de la presencia de gastos operativos o administrativos.

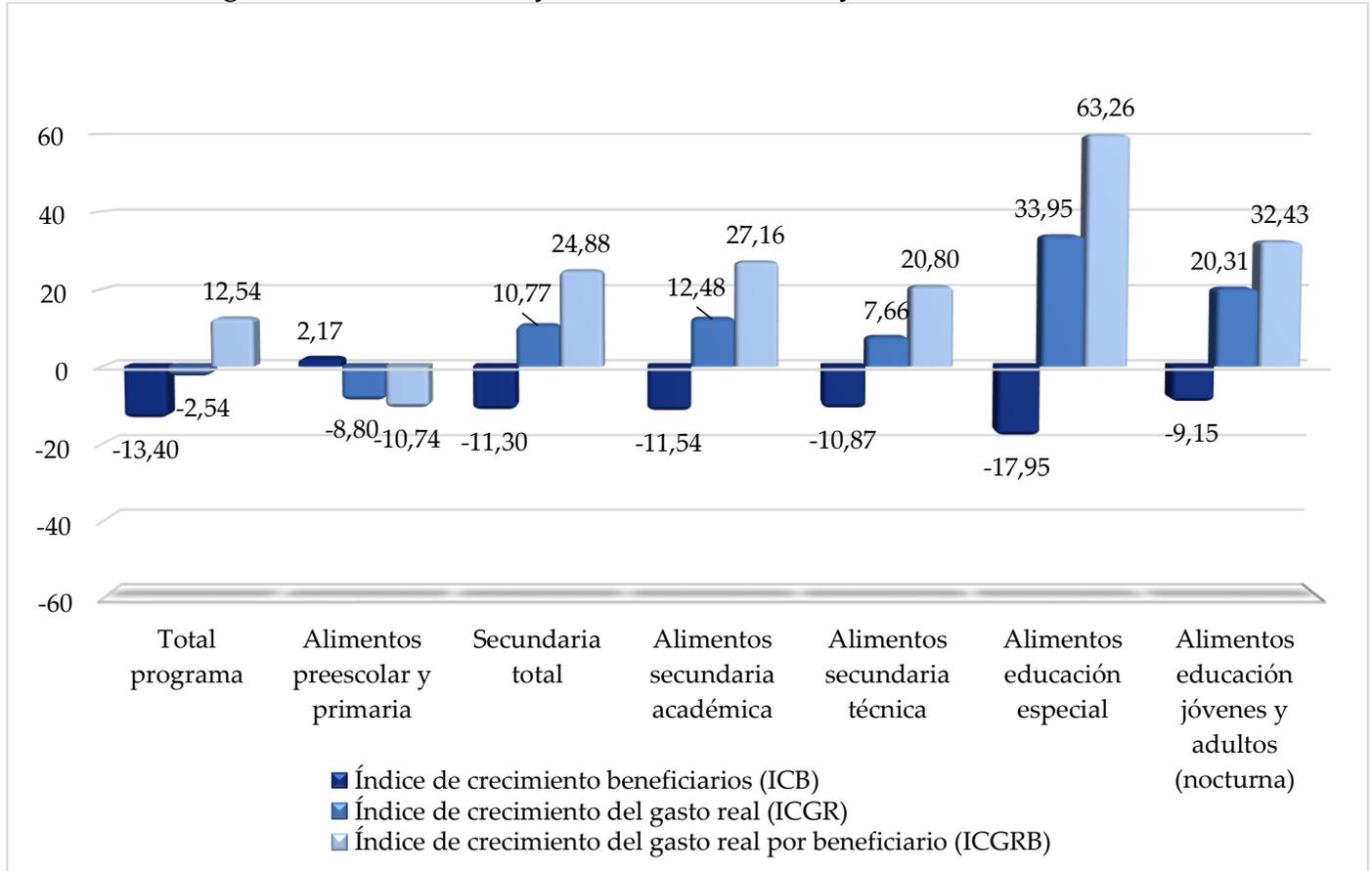
Este índice corresponde al 100% e indica que la totalidad de los recursos del Fodesaf, se transfieren directamente a los estudiantes en alimentación y no en otros rubros como gastos administrativos, además, se establecen los recursos expresamente para el pago de subsidios a las trabajadoras del comedor estudiantil que preparan los alimentos que benefician directamente a los estudiantes.

3.3.3 Indicadores de Expansión

Miden los cambios en el comportamiento de las actividades de la población objetivo con respecto al año anterior, e indican si el programa está creciendo en cuanto a beneficiarios y al gasto, o si por el contrario se está contrayendo. Para el caso del gasto, como lo que interesa son los recursos reales, se le descuenta la inflación para tener una mejor idea de si el poder adquisitivo de los recursos está aumentando. Como la mayor parte de los recursos se dedican a transferencias en dinero o en especie a las personas, el uso

del índice de precios al consumidor aparece como un deflactor apropiado. Incluye tres indicadores: Índice de Crecimiento en Beneficiarios (ICB), Índice de Crecimiento del Gasto Real (ICGR) y el Índice de Crecimiento Global (ICG).

Figura 3
COSTA RICA, MEP: Indicadores de Expansión
Programa de Alimentación y Nutrición del Escolar y del Adolescente, 2020



Fuente: Desaf, Sistema de Indicadores, 2020

Para el 2020, solo se consideraron recursos para el primer semestre del año, situación que origina que los datos entre ambos períodos sean sujetos de comparación, pero debido a la situación de salud que se vive actualmente; los datos presentados para los indicadores de expansión en su mayoría son negativos.

Con respecto al índice de crecimiento de beneficiarios, el programa muestra un índice del -13,40%, lo que indica que en general hubo un decrecimiento en beneficiarios con respecto al periodo anterior, esto debido a que en el 2020 se atendieron 107 962 estudiantes menos, en comparación con los atendidos en el 2019 (805 584 estudiantes).

Los resultados según modalidad indican que todas presentaron un decrecimiento excepto en la modalidad de *Alimentos preescolar y primaria*, que mostró un 2,17% de crecimiento en comparación con el año anterior; lo que corresponde a la atención de 9 678 estudiantes más en el 2020 con respecto al 2019.

Los dos siguientes indicadores comparan los gastos efectuados durante el período anterior y el actual, tomando en cuenta el valor del dinero en el tiempo; es decir considerando la inflación.

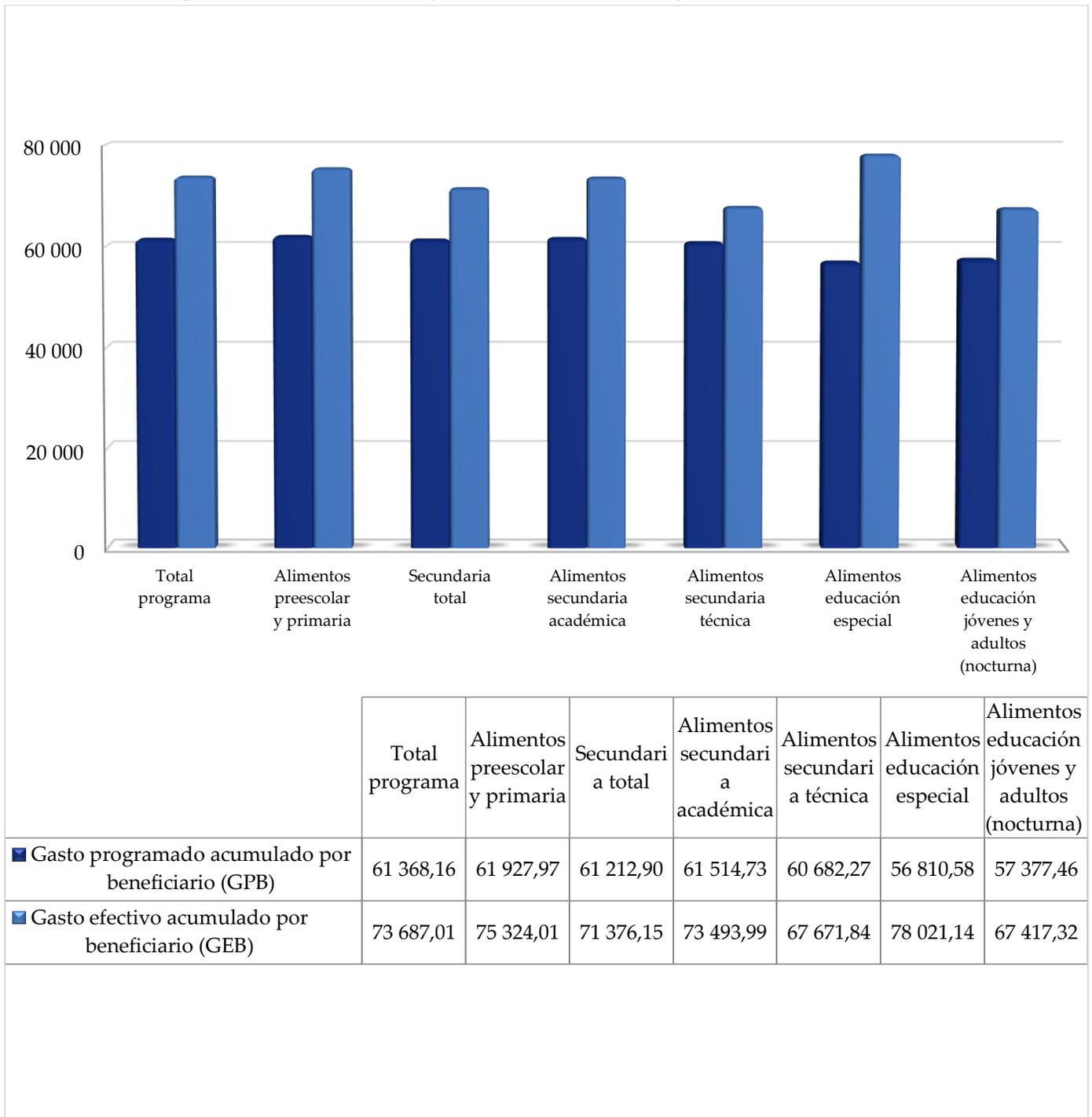
En relación con el índice de crecimiento del gasto real, el programa obtuvo menos recursos reales para el periodo 2020, por un monto de ¢48 015 741 372,00 en comparación al año 2019, donde el gasto real fue de ¢49 268 151 331,00; presentando un indicador de un -2,54% como (ICGR).

De acuerdo con el índice de crecimiento del gasto real por beneficiario alcanzado en este periodo, el mayor porcentaje de crecimiento se presenta en la modalidad de *Alimentos Educación Especial* con un 63,26%; seguida por *Alimentos educación jóvenes y adultos (nocturna)* con un 32,43%, y, para *Alimentos secundaria académica* 27,16%, y *Alimentos secundaria técnica* 20,80%, para un porcentaje en *Alimentos secundaria total* del 24,88%. El decrecimiento se presentó en *Alimentos preescolar y primaria*, se ejecutó un -10,74% para el (ICGRB).

3.3.4 Indicadores de Gasto Medio

Dan cuenta de los montos de subsidio por beneficiario y sus cambios. Depende de la estrategia establecida para la entrega del beneficio, los beneficiarios pueden recibir el subsidio solo una vez al año, unos meses del año o durante todo el año, los montos medios se calculan como un promedio por mes y un acumulado anual. Este último sería el más comparable entre el conjunto de los programas. Se incluye tres indicadores: Gasto Programado por Beneficiario (GPB), Gasto Efectivo por Beneficiario (GEB), Índice de Eficiencia Total (IEFT).

Figura 4
COSTA RICA, MEP: Indicadores de Gasto Medio
Programa de Alimentación y Nutrición del Escolar y del Adolescente, 2020



Fuente: Desaf, Sistema de Indicadores, 2020

La Tabla 5, presenta la información sobre el gasto mensual y anual (programado y efectivo) de las diferentes modalidades de atención del programa; así como el índice de eficiencia.

Tabla 5
COSTA RICA, MEP: Gasto mensual y anual (programado y efectivo), Índice de Eficiencia según modalidad, Programa de Alimentación y Nutrición del Escolar y del Adolescente, 2020

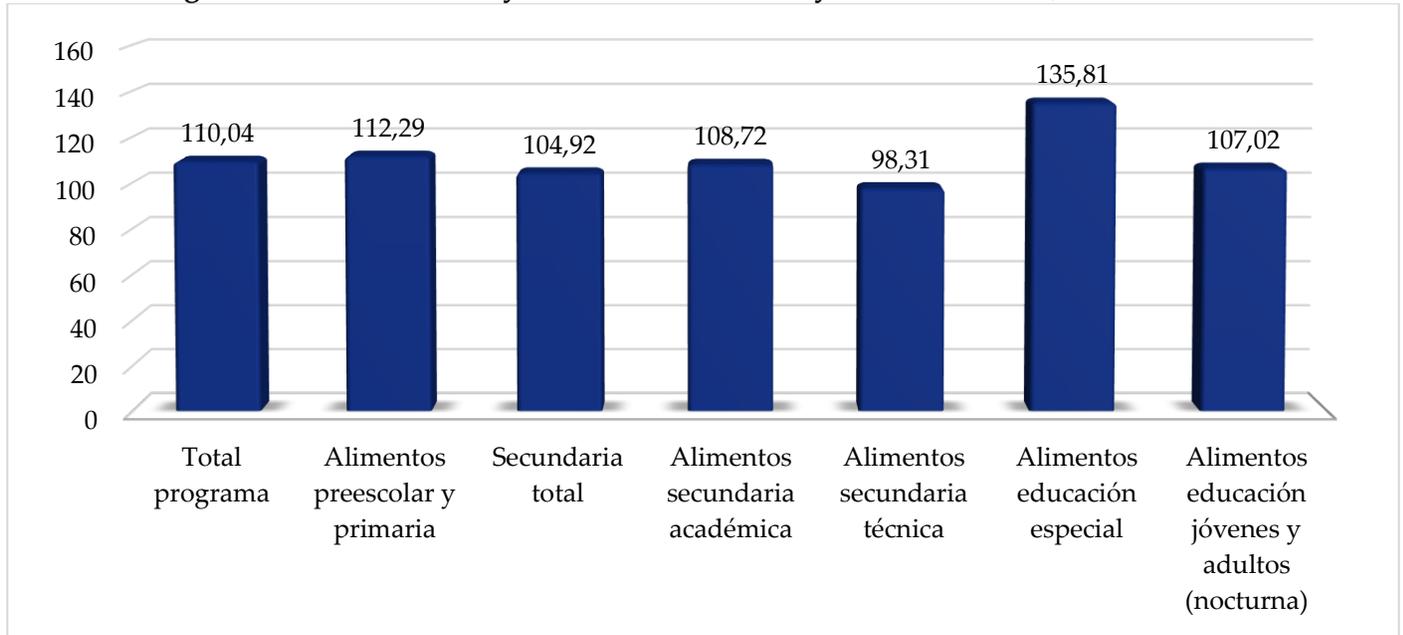
Modalidad	Gasto Mensual		Gasto Anual		Índice de Eficiencia Anual
	Programado	Efectivo	Programado	Efectivo	
TOTAL	12 273,63	14 737,40	61 368,16	73 687,01	110,04
Alimentos preescolar y primaria	12 385,59	15 064,80	61 927,97	75 324,01	112,29
Alimentos secundaria total	12 242,58	14 275,23	61 212,90	71 376,15	104,92
Alimentos secundaria académica	12 302,95	14 698,80	61 514,73	73 493,99	108,72
Alimentos secundaria técnica	12 136,45	13 534,37	60 682,27	67 671,84	98,31
Alimentos educación especial	11 362,12	15 604,23	56 810,58	78 021,14	135,81
Alimentos educación jóvenes y adultos (nocturna)	11 475,49	13 483,46	57 377,46	67 417,32	107,02

Fuente: Desaf, Sistema de Indicadores, 2020

En las diferentes modalidades el gasto efectivo mensual y anual por beneficiario, difiere con respecto a la programación. Este comportamiento incide en la eficiencia de acuerdo con el tipo de beneficio y en general del programa. El programa sobrepasa los porcentajes de eficiencia esperados, excepto en la modalidad de secundaria técnica que no alcanzó el 100%.

El detalle del índice de eficiencia anual se muestra en la Figura 5, entre otros, se puede observar el resultado para el total del programa, y a nivel de modalidad, en el caso de *Alimentos educación especial*, esta presenta el mayor porcentaje superior en 35,81% a la programación, igual el resto de modalidades superan el 100% a excepción de *Alimentos secundaria técnica*, la cual alcanza un 98,31%.

Figura 5
COSTA RICA, MEP: Índice de Eficiencia
Programa de Alimentación y Nutrición del Escolar y del Adolescente, 2020



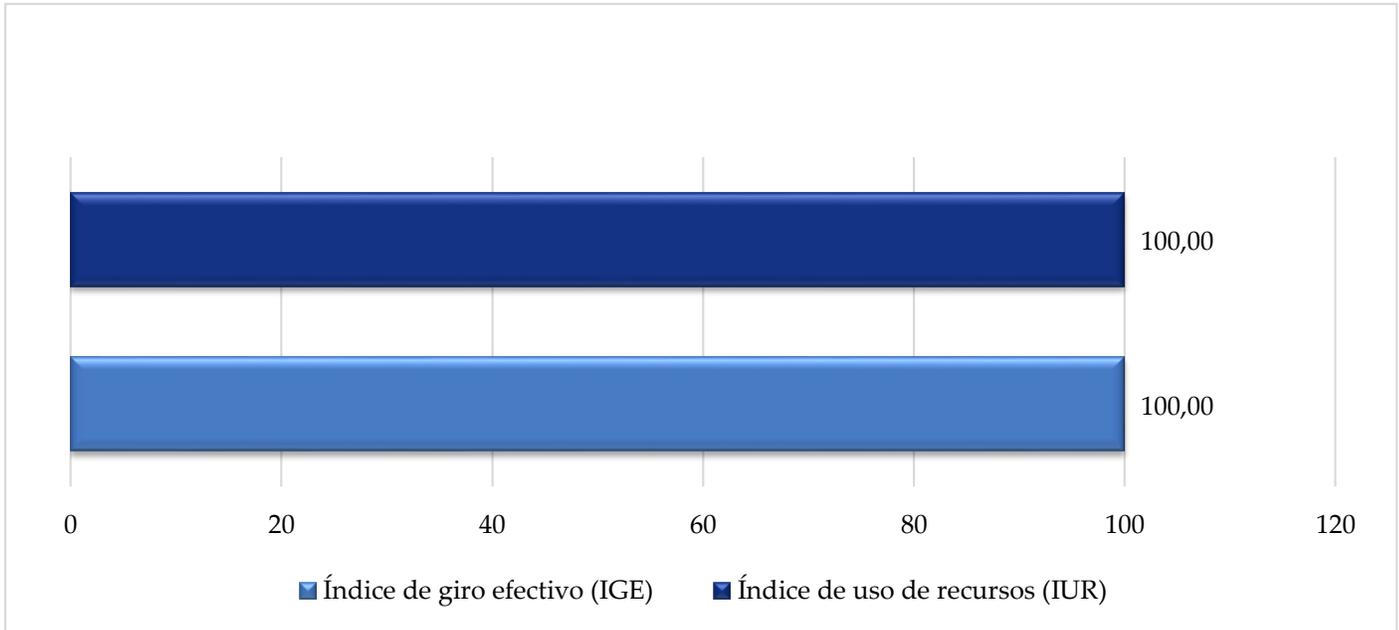
Fuente: Desaf, Sistema de Indicadores, 2020

El programa presenta un 10,04% de más; en su índice de eficiencia, porcentaje que promedia los índices que se generan para cada modalidad; entre ellas por separado superaron la eficiencia deseada, a excepción de *Alimentos secundaria técnica*, tal y como se indicó anteriormente.

3.3.5 Indicadores de Giro de Recursos

Estos indicadores, miden la disponibilidad y el uso de los recursos necesarios para cumplir con sus metas. Refleja tanto el accionar de la Desaf, con la movilización de recursos, como de las unidades ejecutoras.

Figura 6
COSTA RICA, MEP: Indicadores de Giro de Recursos
Programa de Alimentación y Nutrición del Escolar y del Adolescente, 2020



Fuente: Desaf, Sistema de Indicadores, 2020

Es importante destacar el procedimiento para el giro de recursos en este programa: A solicitud de la Dirección de Programas de Equidad y por medio de las planillas que remite el Departamento de Gestión de Juntas de la Dirección Financiera del Ministerio de Educación Pública al Ministerio de Hacienda, éste transfiere directamente los recursos a las cuentas específicas de las Juntas de Educación y Administrativas. Posteriormente, la Desaf reintegra los recursos al Ministerio de Hacienda, todo dentro de los recursos asignados y programados.

Para el presente período, el Panea propone una programación mensual para la compra de alimentos, con recursos provenientes del Fodesaf, para ser utilizados durante los meses de febrero a los primeros días de junio y para la contratación de cocineras de febrero a los primeros días de junio, se parte del supuesto que para los meses posteriores se utilizan recursos provenientes de la contrapartida (Ministerio Educación Pública).

Como se indicó previo, el presupuesto programado y aprobado fue por ₡51 405 652 713,00; correspondientes a recursos Fodesaf; los cuales fueron transferidos por parte de la Desaf al Ministerio de Hacienda en un 100%. El índice de uso de recursos fue igual a los ingresos efectivos.

4. Liquidación Presupuestaria Anual

4.1 Presupuesto de Ingresos

4.1.1 Presupuesto Fodesaf

4.2 Ingresos reales

Al 31 de diciembre del 2019 el FODESAF le ha girado al MEP ¢50 469 315 912,80, lo que representa un 100% con respecto al presupuesto inicial.

El Porcentaje de ingresos reales del periodo 2019 con respecto al presupuesto de ingresos es por 96,53%.

4.3 Presupuesto de egresos

El presupuesto de egresos al igual que al de ingresos es por ¢50 469 315 913,00.

4.4 Egresos reales

De acuerdo con el sistema de indicadores, se reporta una ejecución al mes de diciembre de ¢52 278 435 377,38 lo que representa un 100% con respecto al presupuesto inicial.

4.5 Déficit

Comparando los ingresos reales con los egresos reales se refleja un déficit de ¢1 809 119 464,58.

5. Conclusiones

Los resultados que genera el Sistema de Indicadores, se basan en la información de los Cronogramas de Metas e Inversión aprobados según presupuesto ordinario total por €51 405 652 713,00; y la información trimestral que remite la unidad ejecutora para el control y seguimiento del programa, además se consideran otros insumos para la elaboración del presente informe:

1. Para este período, los recursos asignados por el Fodesaf, permitieron cubrir el servicio de alimentación de los estudiantes durante el primer y segundo trimestre; y parte de los recursos fueron destinados en el pago de subsidios para la contratación de personas trabajadoras del comedor estudiantil.

Según los datos reportados por la unidad ejecutora, se registra una atención efectiva de beneficiarios y la ejecución de los recursos para los dos primeros trimestres del año, no obstante, con recursos propios de la institución el servicio se continúa brindando según lo programado.

2. De la totalidad de 837 660 estudiantes programados en los diferentes niveles educativos, se atendieron 697 622 estudiantes, es decir que ninguna de las modalidades atendió el total de beneficiarios programados.
3. Se presentó un porcentaje de expansión negativo en beneficiarios con respecto al periodo anterior; se refleja un total de 107 962 estudiantes no beneficiados en relación con el año 2019.
4. En lo referente al uso de recursos, se presentó un gasto efectivo igual a lo programado por un monto de €51 405 652 713,00. No obstante, la cantidad de estudiante beneficiados fue inferior en 140 038 en relación con la programación establecida.
5. La Desaf transfirió el 100% de los recursos programados. La unidad ejecutora reporta un gasto efectivo de €51 405 652 713,00.